

HACIENDA MUNICIPAL

Oficio No. HM-JP 00068/2017.

Asunto: INVITACION

SIDNEY DENISSE ARTEGA GALLO

Presente.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 1 fracción VI, 26 fracciones I, II, y III, 40 tercer párrafo, 42 primer y quinto párrafo y 43 fracciones del I al V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, los artículos 8, 36, 37 y 38 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; convoca a los proveedores interesados a participar en el Concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas HM-DP 0022/2017 "ADQUISICIÓN DE 200 CHAMARRAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2017 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA", solicitada, a través del DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el "REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, De conformidad con lo siguiente:

El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco; A través del departamento de Proveeduría Municipal.

CONVOCA:

A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 0022/2017

"ADQUISICIÓN DE 200 CHAMARRAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2017 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA".

Las bases y anexos correspondientes a este concurso se encuentran publicadas en la página de **COMPRANET** y la página <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d6-31daf6280829#>

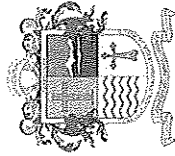
Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración. .

A T E N T A M E N T E

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotense José Manzano Briseño"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal.; a 08 de junio de 2017

ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA



HACIENDA MUNICIPAL

Oficio No. HM-JP 0069/2017.

Asunto: INVITACION

KING UNIFORMES, S.A DE C.V.

Presente.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 1 fracción VI, 26 fracciones I, II, y III, 40 tercer párrafo, 42 primer y quinto párrafo y 43 fracciones del I al V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, los artículos 8, 36, 37 y 38 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; convoca a los proveedores interesados a participar en el Concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas HM-DP 0022/2017 "ADQUISICIÓN DE 200 CHAMARRAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2017 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA", solicitada, a través del DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el "REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, De conformidad con lo siguiente:

El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco; A través del departamento de Proveeduría Municipal.

CONVOCA:

A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 0022/2017

"ADQUISICIÓN DE 200 CHAMARRAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2017 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA".

Las bases y anexos correspondientes a este concurso se encuentran publicadas en la página de COMPRANET y la página <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d6-31daf6280829#>

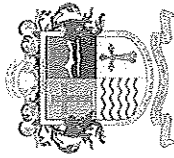
Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotense José Mariano Briseño"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 08 de junio de 2017

ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA



HACIENDA MUNICIPAL

Oficio No. HM-JP 0070/2017.

Asunto: INVITACION

COMERCIALIZADORA HAGRE, S.A DE C.V.

Presente.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículos 1 fracción VI, 26 fracciones I, II, y III, 40 tercer párrafo, 42 primer y quinto párrafo y 43 fracciones del I al V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, los artículos 8, 36, 37 y 38 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco; convoca a los proveedores interesados a participar en el Concurso por invitación restringida a cuando menos tres personas HM-DP 0022/2017 "ADQUISICIÓN DE 200 CHAMARRAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2017 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA", solicitada, a través del DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el "REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, De conformidad con lo siguiente:

El Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco; A través del departamento de Proveeduría Municipal.

CONVOCA:

A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HM-DP 0022/2017

"ADQUISICIÓN DE 200 CHAMARRAS DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG 2017 PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA".

Las bases y anexos correspondientes a este concurso se encuentran publicadas en la página de COMPRANET y la página <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d6-31daf6280829#>

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, donde intervino el Zapotense José Manzano Briseño"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 08 de junio de 2017

ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA